

Según la policía, con estas detenciones se han evitado dos nuevos atentados

## Detenidos los presuntos asesinos del magistrado Cruz Cuenca y del policía municipal Díez González

Miembros de la Brigada de Operaciones de la Dirección General de Seguridad han identificado y detenido a cuatro presuntos militantes del GRAPO, a dos de los cuales se acusa, respectivamente, de los asesinatos del presidente de la Sala VI del Tribunal Supremo, Miguel Cruz Cuenca, y del policía municipal Benjamín Díez González. Con estas detenciones, según fuentes policiales, se ha evitado, al menos, otros dos atentados, previstos para estos días.

En una rueda de prensa celebrada ayer, el director general de Seguridad, Mariano Nicolás, hizo entrega a los medios de comunicación de una nota oficial en la que se da cuenta de la detención de Adolfo Caballero, de veintitún años, soltero, natural de Madrid, presunto autor de los disparos que causaron la muerte del magistrado; Ana María Sánchez Fuentes, de veintitún años, casada, natural de Madrid, secretaria, presunta conductora del vehículo en el que huyó Caballero; Víctor Rodríguez Rico, de veintidós años, esposo de Ana María Sánchez, quien, según el señor Nicolás, se ha confesado autor de la muerte del señor Díez González, y Francisco Javier López Martín, de veinte años, natural de Madrid, cuyo piso en la calle Mota de Cuervo se empleaba como «piso franco» de la organización, siempre según fuentes policiales.

En la misma nota policial se señala que se han localizado tres pisos francos en Madrid y se ha incautado un fichero en el que, al parecer, se detallaban *diversos atentados y actos terroristas de inminente perpetración*. Asimismo se han incautado seis escopetas, cuatro de ellas con los cañones recortados; un revólver RG-796 y una pistola Llama, con la inscripción «Guardia Municipal», cartuchos del doce, tres explosivos a distancia, cuatro granadas de mano, dos bombas caseras con tuercas incrustadas y munición del nueve corto, entre otros objetos.

Según la información oficial, Adolfo Caballero obedeció órdenes recibidas de su responsable orgánico, José María Sánchez Casas. Algunas agencias informativas difundieron días pasados que Sánchez Casas había sido identificado como uno de los autores materiales del asesinato de Miguel Cruz Cuenca, aunque fuentes policiales se negaron a ratificar este hecho. José María Sánchez Casas fue detenido en octubre de 1977 como presunto autor del asesinato de un policía armado ocurrido en 1975. Posteriormente fue puesto en libertad, pero su fotografía volvió a aparecer en los carteles editados por la policía, en los que se incluía a los principales dirigentes de los GRAPO.

El director general de Seguridad dijo que, muy probablemente, el autor del asesinato del policía municipal señor Díez González pretendía robar el arma al agente, y señaló que todos los detenidos lo habían sido en la calle «y gracias a las informaciones proporcionadas por los compañeros de los asesinos». Añadió que Adolfo Caballero, detenido el pasado día 26, había sido reconocido por tres testigos presentes. Señaló también que se había identificado a un tercer miembro del comando que participó en el asesinato del señor Cruz Cuenca, pero añadió que no había sido detenido aún.

Interrogado sobre el hecho de que el señor Cruz Cuenca no estuviera protegido policialmente,



Adolfo Caballero, detenido como presunto autor del asesinato del magistrado Cruz Cuenca

pese a haber recibido amenazas y figurar su nombre en unos documentos apresados a otros miembros de los GRAPO, el señor Nicolás afirmó que la policía mantuvo hace tiempo una reunión con el presidente del Tribunal Supremo y con los presidentes de las salas de dicho Tribunal para ofrecerles protección, «lo que se hizo en el grado que ellos demandaron». Según el director general de Seguridad, el propio señor Cruz Cuenca dijo que no deseaba protección especial. «Cuando hemos considerado que alguien estaba en peligro —añadió— la policía le ha prestado protección, pero las listas que se ocupan a los terroristas a veces son muy largas.»

Por último, Mariano Nicolás insistió en que se habían evitado al menos otros dos atentados, *planeados contra personalidades del país*, y que entre los objetivos inmediatos de los GRAPO figuraba un edificio oficial, algunas entidades bancarias y jefes del Ejército, «entendiendo como jefes del Ejército desde el grado de alférez para arriba».